

	Política de Marcación de Asistencia del Docente		
	NOMBRE	CARGO	FECHA
Elaborado por:	Rocío Silva Rosario Lozano	Jefe de Compensaciones Director de Gestión Académica Central	22/03/2022
Revisado por:	Janeth Albújar	Directora de Planificación Académica	22/03/2022
Aprobado por:	Jesús Lobo	Gerente de Desarrollo Humano	22/03/2022
			Código: CMP - PT005
			Versión: 04

1. OBJETIVO

Brindar a los docentes de UTP los lineamientos a seguir para su marcación de asistencia bajo la modalidad de clases presenciales, remotas y virtuales.

2. ALCANCE

Aplica a todos los docentes de Pregrado, CGT y EPG

3. DEFINICIONES:

3.1. CAD: Centro de Atención al Docente.

3.2. Zoom: Sistema donde se puede realizar reuniones virtuales.

3.3. LMS: Aula Virtual de UTP

3.4. SMA: Sistema de marcación de asistencia en aula.

4. DOCUMENTOS DE REFERENCIA:

4.1 **CMP – MA004** Marcación de asistencia docente presencial - Manual de usuario.

4.2 **CMP – DO001** Guía de marcación de asistencia docente en clase de modalidad remota –Sincrónica

5. POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS

5.1. Lineamientos de marcación en clase de modalidad presencial.

- a. La marcación de asistencia se realizará en aula.
 - b. Es responsabilidad del docente marcar su asistencia en cada clase y aula programada.
 - c. La marcación de asistencia deberá realizarse solo a la hora de inicio de clase.
 - d. El docente podrá marcar asistencia hasta con diez minutos de anticipación del inicio de clases.
 - e. La UTP cuenta con el sistema de marcación de asistencia en aula a través del siguiente link: asistencia.utp.edu.pe
 - f. El docente deberá ingresar a LMS y acceder a zoom para grabar la clase.
 - g. Para efectos de la marcación de asistencia y el pago de las horas, deberá cumplir con el punto e y f sin excepción.
- a. Cualquier inconveniente con el marcado de asistencia, reportarla al Zendesk del CAD.

Nota: El docente puede consultar el manual de marcación de asistencia docente para mayor facilidad

5.2. Lineamientos de Marcación en clase de modalidad remota – sincrónica

- a. La UTP cuenta con el sistema de marcación en aula a través del ZOOM disponible al ingresar al LMS.
- b. Es responsabilidad del docente conectarse a Zoom a la hora programada de la clase, como parte de la marcación de su asistencia.
- c. El registro de la hora de ingreso del docente se da en automático una vez que inicia la conexión a la clase programada a través de Zoom.
- d. El docente podrá conectarse diez minutos antes de la clase para validar que la conectividad esté conforme.
- e. Cualquier inconveniente con el marcado de asistencia originados por corte de luz o problemas con la conexión a internet deberán reportarlo al Zendesk del CAD con el debido sustento.

Nota: El docente puede consultar la guía de marcación de asistencia docente en clase de modalidad remota para mayor facilidad.

5.3. Lineamientos de Marcación de asistencia por el acompañamiento docente virtual – asincrónica

- a) La UTP cuenta con el sistema LMS, mediante el cual el docente realizará el acompañamiento virtual.
- b) La labor de acompañamiento docente será evaluada semanalmente, es decir, de lunes a domingo.
- c) Es responsabilidad del docente realizar el acompañamiento al alumno de acuerdo a lo establecido en esta modalidad.
- d) Mediante interacción vía LMS, el docente deberá acreditar una conexión mayor o igual al 50% de las horas semanales que dura el curso al que realizará acompañamiento.
- e) Para garantizar la asistencia, el docente deberá enviar al menos un (1) anuncio a la semana por cada curso y sección asignada.
- f) Para efectos de la marcación de asistencia y el pago de las horas de acompañamiento semanal, deberá cumplir con el punto d y e sin excepción

6. Anexos.

N/A.

7. Control de cambios

Versión que está cambiando	Ítem	Detalle	Responsable del cambio
01	1. Objetivo	Se agrega la modalidad remota.	Rocío Silva Jefe de compensaciones
	2. Alcance	Se especifica las modalidades de formación y se retira al personal del CAD.	
	3. Definiciones	Se aumenta la definición de Canvas	
	4. Documentos de referencia	Se cambia el nombre del documento CMP – DO001	
	5. Políticas y lineamientos	<ul style="list-style-type: none"> En el punto 5.2 se cambia el título de “Lineamientos de Marcación en clase de modalidad virtual” a “Lineamientos de Marcación en clase de modalidad remota – sincrónica” y se aumenta el punto e. Se aumenta los “Lineamientos de Marcación de asistencia por el acompañamiento docente virtual – asincrónica” (5.3) 	
02	5.2. Marcación en clase de modalidad remota - sincrónica	<ul style="list-style-type: none"> Se actualiza el punto b sobre la marcación de asistencia. 	Rocío Silva Jefe de compensaciones
	5.3 Lineamientos de Marcación de asistencia por el acompañamiento docente virtual-asincrónica	<ul style="list-style-type: none"> Se actualiza el punto d y e. 	
03	5.1 Lineamientos de marcación en clase de modalidad presencial.	<ul style="list-style-type: none"> Se actualiza todo el 5.1 	Rocío Silva Jefe de compensaciones